



INCOmy.modcto006-2026

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos de los programas presupuestarios "Limpieza de edificios municipales" y "Sistemas de Información", junto con los Concejales delegados de "Seguridad, Atención al Ciudadano y Régimen Interior" y "Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Vivienda y Urbanizaciones", cuyas firmas electrónicas se completan el 13 de marzo de 2026, así como el informe del Interventor accidental firmado electrónicamente el 17 de marzo de 2026, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 006/26/TC/04, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
007.9204.227.00	CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE INTERIORES	3.021.000,00	0,00	3.021.000,00		45.000,00	2.976.000,00
004.9260.227.12	CONTRATACION SERVICIOS DE INFORMÁTICA	453.000,00	0,00	453.000,00	45.000,00		498.000,00
TOTALES		3.474.000,00	0,00	3.474.000,00	45.000,00	45.000,00	3.474.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 4160/2025 de 31 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

OBSERVACIONES: